

DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4

# MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS 2021

# SANDRA CAROLINA HERNÁNDEZ TÉLLEZ RECTOR

#### ROCIO YAKELINI ORDUZ DUARTE COORDINADORA

#### LILIANA DELGADO PABON SECRETARIA

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARMEN JANETH CONTRERAS SERRANO MILTON ALEXIS LEAL ARDILA ROBERTH FRANCISCO DUARTE CAMARGO



DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

#### **Directivos Docentes**

#### Rector

Identificación del cargo		
Empleo: Directivo Docente		
Cargo:	Rector	
Cargo del superior inmediato:	Gobernador o alcalde de la entidad territorial certificada o quien ésta determine	

#### Propósito principal

Desempeñar "actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas para liderar la formulación y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)" 10, así como velar por la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos socio comunitarios de la institución educativa a su cargo.

#### **Funciones principales**

Además de las funciones consagradas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 y otras normas legales y reglamentarias, los rectores cumplirán las siguientes funciones (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.8)

- a) Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar
- **b)** Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- **d)** Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- **e)** Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa:
- f) Orientar el proceso educativo que se presta en la institución de conformidad con las orientaciones y decisiones del Consejo Académico;



DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

- **g)** Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- **h)** Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- **j)** Aplicar y hacer cumplir las disposiciones que se expidan por parte del Estado sobre la organización y prestación del servicio público educativo, y
- **k)** Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional".

	Descripción de la	s funciones esenciales
Áreas de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Planeación y Organización	<ul> <li>Dirige la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y del Sistema Institucional de Evaluación (SIE).</li> <li>Establece canales de comunicación entre la comunidad educativa para el desarrollo de la planeación y dirección de la institución.</li> <li>Establece mecanismos para la toma de decisiones en relación con los procesos de planeación y dirección de la institución.</li> <li>Involucra la participación de la comunidad educativa en las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> </ul>
	Cultura institucional	<ul> <li>Diseña una estrategia de comunicación en la institución para reconocer los logros del establecimiento las buenas prácticas dela comunidad educativa.</li> <li>Fortalece los espacios que favorecen el trabajo en equipo entre docentes, estudiantes y padres de familia.</li> </ul>
	Gestión estratégica	<ul> <li>Lidera el trabajo con el equipo del personal directivo, docente y administrativo para articular y orientar los</li> </ul>

RAGONVALIA



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043

		DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4
		planes y proyectos de la institución hacia el cumplimiento del propósito del PEI.  Monitorea y evalúa las metas y objetivos del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional.  Usa datos e información para tomar decisiones institucionales  de manera responsable.
	Clima escolar	<ul> <li>Promueve un clima armónico en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>Socializa las normas de convivencia definidas para la institución y las hace cumplir.</li> <li>Mantiene un clima de igualdad de oportunidades para todas las personas que se encuentran bajo su dirección.</li> <li>Promueve actividades curriculares complementarias en la institución que motivan a los estudiantes y fortalecen las relaciones en la comunidad educativa.</li> </ul>
	Relaciones con el entorno	<ul> <li>Establece relaciones con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.</li> <li>Considera las necesidades del entorno en la formulación del plan anual, considerando la institución como parte integral del entorno.</li> </ul>
Académica	Diseño Pedagógico	<ul> <li>Orienta el enfoque pedagógico, didáctico y curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>Conoce y propicia el conocimiento y la implementa de los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, los lineamientos y las orientaciones curriculares para las diferentes áreas y grados y demás referentes nacionales de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul>



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4			
	Seguimiento	•	Promueve el desarrollo de estrategias pedagógicas que articulen diferentes áreas, grados y niveles.  Evalúa periódicamente el plan de estudio y las estrategias pedagógicas para establecer ajustes para mejorar, con la participación permanente del Consejo Académico.
	académico	•	Identifica y lidera la construcción de planes de mejoramiento académico, a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, de las pruebas Saber y del ISCE.  Garantiza el seguimiento académico de los estudiantes, teniendo en cuenta la pertinencia de la formación recibida, el proceso de evaluación del aprendizaje, los problemas de aprendizaje, la promoción y recuperación y la asistencia.  Usa los resultados del ISCE y de las pruebas Saber para crear estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de aula.
Académica	Prácticas pedagógicas	•	Estimula mecanismos de innovación pedagógica que permitan una mejora constante de los procesos académicos de la institución.
	Gestión de aula	•	Diseña una estrategia de apoyo a los docentes para el fortalecimiento de la planeación de clases y evaluación en el aula, de acuerdo con las orientaciones del Consejo Académico.
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica		Proyectar los grupos a ofertar en la matrícula de la institución y orienta el análisis y los ajustes a que haya lugar en el proceso de matrícula, archivo académico y elaboración de boletines de desempeño escolar de los estudiantes.
	Administración de la planta física y de los recursos	•	Propende por mantener en buenas condiciones la infraestructura y dotación que permita una adecuada prestación de los servicios.



		NIT.	890.501.582 – 4
		•	Monitorea, evalúa y controla el uso de los
			recursos.
		•	Focaliza el manejo de los recursos
			financieros en áreas que benefician
			directamente la calidad académica de los
			estudiantes.
	Gestión del	•	Diseña una estrategia de inducción para
	talento humano		nuevos docentes y personal administrativo.
		•	Diseña una estrategia para fortalecer el
			desarrollo continuo de las competencias
			docentes de los profesores y del personal
			administrativo.
		•	Define el proceso de monitoreo, y
			retroalimentación del desempeño
			profesional de los docentes y del personal
			administrativo.
		•	Diseña una estrategia de innovación para
			mejorar y fortalecer la labor docente y
			administrativa.
	Administración de	•	Diseña una estrategia administrativa para
	servicios		asegurar la prestación de servicios
	complementarios		complementarios que preste la institución
	•		bajo criterios de eficiencia y eficacia.
	Apoyo financiero y	•	Coordina la elaboración del presupuesto
	contable		anual del Fondo de Servicios Educativos y
			se responsabiliza de la ordenación del
			gasto.
		•	Gestiona la oportuna elaboración de la
			contabilidad y ejercicio del control fiscal de
			los recursos financieros que administra la
			institución.
Comunitaria	Participación y	•	Establece mecanismos de comunicación
	convivencia		formal entre los diferentes miembros de la
			institución.
		•	Diseña estrategias para conocer a los
			estudiantes y a sus familias.
		•	Garantiza el uso de los espacios creados
			en la institución para gestionar la



	,	NIT. 890.501.582 – 4
		convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
	Proyección a la comunidad	<ul> <li>Apoya la implementación del programa escuela para padres y madres, que propicie la activa participación.</li> <li>Diseña una oferta de servicios para fortalecer a toda la comunidad educativa y ayudar a cumplir con el propósito del PEI.</li> </ul>
Comunitaria	Prevención de riesgos	<ul> <li>Lidera el diseño e implementación de una estrategia para prevenir posibles riesgos que afectarían el funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa, de acuerdo a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>Lidera la construcción, actualización e implementación de la guía para la gestión del riesgo en la institución y su articulación con el PEI.</li> </ul>



RAGONVALIA

#### INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

**DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002** RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 **DANE 154599000043** NIT. 890.501.582 - 4

#### Coordinador

Identificación del cargo			
Empleo: Directivo Docente			
Cargo:	Coordinador		
Cargo del superior inmediato: Rector			

#### Propósito principal

Apoyar la gestión directiva y liderar los diferentes proyectos y programas institucionales e interinstitucionales definidos en el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de coordinar el trabajo de los profesores, facilitar y orientar los procesos educativos que permitan el desarrollo académico y personal de los estudiantes y establecerplanes de mejoramiento continuo, en estrecha relación con la dirección del plantel y de las diferentes instancias colegiadas del gobierno escolar y de asesoría institucional.

	Descripción de las funciones esenciales		
Áreas de gestión	Competencias	Funciones	
Directiva	Planeación y Organización	<ul> <li>Coordina, participa y acompaña la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y del Sistema Institucional de Evaluación (SIE).</li> <li>Apoya el diseño e implementación de mecanismos para la toma de decisiones involucrando la comunidad educativa en relación con los procesos de planeación y dirección de la institución.</li> <li>Incentiva y pone en práctica estrategias de participación de la comunidad educativa en las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>	
	Cultura institucional	<ul> <li>Apoya el diseño y uso de mecanismos de comunicación entre la comunidad educativa.</li> </ul>	



	T	NIT. 890.501.582 – 4
		<ul> <li>Organiza jornadas pedagógicas con los docentes y la comunidad educativa para actualizar, evaluar y hacer seguimiento a las buenas prácticas sociales y académicas de la institución.</li> </ul>
	Gestión estratégica	<ul> <li>Lidera y asesora el trabajo con el equipo del personal docente y administrativo para articular y orientar los planes y proyectos de inherentes al nivel, ciclo o área de conocimiento de la institución que propicie el cumplimiento del PEI y de las rutas de mejoramiento continuo.</li> <li>Impulsa y desarrollar estrategias de, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas y objetivos del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento</li> <li>Institucional y usar sus resultados para tomar decisiones institucionales.</li> </ul>
	Clima escolar	<ul> <li>Apoya el diseño e implementación de una estrategia para promover un clima armónico en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>Lidera la socialización de las normas de convivencia escolar, implementación de cátedra de paz y armonización de los procesos de conciliación de mediación escolar.</li> <li>Mantiene un clima de igualdad de oportunidades para todas las personas que se encuentran bajo su dirección.</li> <li>Apoya el diseño y promoción de actividades curriculares en la institución que motivan a los estudiantes y fortalecen las relaciones en la comunidad educativa.</li> </ul>
Directiva	Relaciones con el entorno	Apoya el diseño e implementación de una estrategia para relacionar al establecimiento con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043

F		NIT. 890.501.582 – 4
		Coordina la estrategia de relacionamiento de la institución con padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones y el sector productivo.
Académica	Diseño pedagógico	<ul> <li>Orienta, implementa, impulsa ajustes y hace seguimiento al modelo o enfoque pedagógico, didáctico y curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>Coordina la articulación y armonización del plan de estudios para la implementación de los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, las mallas, los lineamientos y las orientaciones curriculares para las diferentes áreas y grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>Promueve el desarrollo de estrategias pedagógicas que articulen diferentes áreas, grados y niveles.</li> <li>Coordina y promueve la implementación y evaluación permanente del plan de estudio y las estrategias pedagógicas que desarrollan las áreas obligatorias, fundamentales u optativas para petablecer ajustes para majorar.</li> </ul>
	Seguimiento académico	<ul> <li>establecer ajustes para mejorar.</li> <li>Identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento académico, a partir de los resultados de la autoevaluación institucional.</li> <li>Diseña y pone en marcha mecanismos de innovación pedagógica que permitan una mejora constante de los procesos académicos de la institución.</li> <li>Lidera las comisiones de promoción y evaluación del aprendizaje, hace seguimiento del rendimiento y dificultades de los estudiantes, y convoca a padres de familia para rendir</li> </ul>



		NIT. 890.501.582 – 4
		<ul> <li>informes individuales sobre el desempeño académico de sus hijos.</li> <li>Diseña una estrategia de socialización de resultados del ISCE y de las pruebas Saber para crear estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de aula, y propone planes de mejoramiento a partir de ellas.</li> </ul>
Académica	Prácticas pedagógicas	<ul> <li>Diseña, socializa y evalúa el enfoque metodológico de acuerdo con el modelo pedagógico institucional e implementa, a partir de sus resultados, estrategias de innovación pedagógica y didáctica para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y el uso articulado de los recursos de la institución y del tiempo escolar.</li> <li>Presenta al Consejo Académico proyectos para su ejecución que sirvan como política institucional para el aprendizaje significativo de los estudiantes.</li> </ul>
	Gestión de aula	<ul> <li>Diseña las matrices de planeación semanal y formato de evaluación para implementar estrategias de apoyos a los docentes para el fortalecimiento de la planeación de clases y evaluación en el aula.</li> <li>Articula con la Personería Estudiantil y el Consejo Estudiantil su participación y compromiso con un clima de aula democrático y participativo.</li> </ul>



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043

		DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul> <li>Registra e informa a la rectoría sobre los estudiantes que dejan de asistir al colegio por incapacidades mayores a 1 semana y los estudiantes que se trasladan por cambios de domicilios o sencillamente no volvieron al colegio.</li> <li>Coordina el proceso de análisis y ajuste de la matrícula, el archivo académico y la elaboración de boletines de desempeño escolar de los estudiantes.</li> <li>Apoya el diseño e implementación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad académica.</li> </ul>
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul> <li>Informa a rectoría sobre los problemas de administración y mantenimiento de infraestructura y necesidades específicas de dotación de aulas y espacios académicos y convivenciales.</li> <li>Solicita los recursos, necesarios para realizar los proyectos, foros y jornadas pedagógicas que tenga a su cargo y controla el uso de dichos recursos.</li> </ul>
	Talento humano	<ul> <li>Apoya la implementación de la estrategia de desarrollo del talento humano orientada a fortalecer las competencias docentes de los profesores y del personal administrativo.</li> <li>Realiza inducción a los docentes nuevos que llegan a la institución sobre el PEI, el modelo pedagógico, sistemas de información, proyectos especiales y manuales de convivencia.</li> <li>Coordina la implementación del proceso de monitoreo, seguimiento y retroalimentación del desempeño profesional de los docentes y del personal administrativo.</li> <li>Diseña e incentiva la formulación y desarrollo de proyectos pedagógicos, capacitación docente, mecanismos de</li> </ul>



	1	NIT. 890.501.582 – 4			
		participación de los miembros de la comunidad educativa para mejorar y fortalecer la labor docente y administrativa.			
Administrativa y financiera	Administración de servicios complementarios	<ul> <li>Apoya el diseño e implementación de la estrategia administrativa para asegurar la prestación de servicios complementarios que preste la institución bajo criterios de eficiencia y eficacia.</li> </ul>			
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul> <li>Garantiza el uso de los mecanismos de comunicación formal de la institución para la relación entre los diferentes miembros de la institución.</li> <li>Asegura la implementación de la estrategia para conocer a los estudiantes y sus familias.</li> <li>Participa en el comité de convivencia escolar, orienta las mesas de conciliación de estudiantes y de docentes para solución pacífica de conflictos y lidera actividades convivenciales donde se evidencien los derechos humanos, derechos fundamentales y derechos sociales.</li> </ul>			
	Proyección a la comunidad	<ul> <li>Diseña e implementa acciones para fortalecer el programa escuela para padres y madres.</li> <li>Coordina la oferta de servicios de la institución para apoyar el desarrollo de la comunidad educativa y el cumplimiento del propósito del PEI.</li> <li>Presenta al Comité Escolar de Convivencia proyectos para su ejecución como política institucional para la convivencia armónica Convoca a los padres de familia a talleres para que aporten a las metas institucionales y sean partícipes de la formación integral de sus hijos.</li> </ul>			
	Prevención de riesgos	<ul> <li>Apoya el diseño e implementación de una estrategia para prevenir posibles</li> </ul>			



NIT. 890.501.582 – 4			
	riesgos que afectarían el funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa, de acuerdo a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.  • Apoya la construcción, actualización e implementación de mapas de gestión del riesgo en la institución y su articulación con el PEI.		
	<ul> <li>articulación con el PEI.</li> <li>Lidera la planeación, organización y ejecución de los proyectos transversales contemplados en la ley 115/94 y su incidencia en la formación integral de los estudiantes.</li> </ul>		



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4

#### Docentes de aula

#### **Docentes de Preescolar**

Identificación del cargo			
Empleo: Docente de Aula			
Cargo:	Docente de Preescolar		
Cargo del superior Rector inmediato:			

#### Propósito principal

El docente de preescolar debe responder por los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños y niñas antes de iniciar la educación básica, en los que debe considerar:

- 1. El desarrollo socio-afectivo de niñas y niños, a partir del establecimiento de vínculos de confianza y seguridad, para fortalecer la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica; a través de la aplicación de la lúdica como principal estrategia didáctica.
- 2. El mantenimiento de canales de comunicación abiertos y continuos con padres de familia y comunidad educativa con el fin de monitorear y retroalimentar los procesos educativos.
- 3. La adaptación social de calidad en el inicio de la experiencia escolar.

Descripción de las funciones esenciales					
Áreas de gestión	Competencias	Funciones			
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	<ul> <li>Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.</li> <li>Participa en la construcción de las orientaciones y lineamientos académicos y pedagógicos de la institución, conforme a los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Operativo Anual y los objetivos institucionales.</li> </ul>			



DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 - 4

Académica	Dominio Conceptual	• Conoce y domina saberes
Academica	Dominio Conceptual	referidos al desarrollo fisiológico y psicosocial de las niñas y los niños en la etapa de educación inicial para establecer relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje.  • Participa en la reflexión y construcción de los currículos para la educación preescolar teniendo en cuenta la realidad contextual y la diversidad.  • Articula las áreas de conocimiento de este nivel educativo con el desarrollo de las dimensiones de
	Planeación y Organización Académica	<ul> <li>las niñas y los niños.</li> <li>Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la formación por competencias y el desarrollo integral en las niñas y los niños.</li> <li>Planifica los contenidos y actividades pedagógicas de manera que permiten la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje significativo.</li> </ul>
	Didáctica	<ul> <li>Elabora material pedagógico y didáctico pertinente para las actividades académicas del nivel educativo.</li> <li>Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.</li> <li>Establece criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con los contenidos del nivel y el desarrollo del aprendizaje significativo y motivador, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul>



	NIT. 890.501.582 – 4			
	Seguimiento y	<ul> <li>Selecciona y aplica métodos, procedimientos y medios pedagógicos que contribuyen al desarrollo cognitivo y social de las niñas y los niños, articulado con el PEI.</li> <li>Toma como referencia para los</li> </ul>		
	evaluación del aprendizaje	<ul> <li>Torna como referencia para los procesos de evaluación, las competencias de aprendizaje para las niñas y los niños en este nivel educativo, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>Elabora instrumentos de seguimiento y evaluación según los objetivos del grado y las competencias del nivel educativo.</li> <li>Realiza el seguimiento y la evaluación teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.</li> <li>Mantiene comunicación directa con los padres y madres o acudientes de los estudiantes para informarlos sobre su situación personal, social y académica (evaluaciones, disciplina, inasistencias, interacciones con el grupo, entre otros).</li> </ul>		
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul> <li>Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.</li> <li>Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los padres y su involucramiento en la formación de los niños.</li> </ul>		



DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 - 4

	Administración de la	Contribuye a que la institución
	planta física y de los	reúna y preserve condiciones
	recursos	<ul> <li>físicas e higiénicas satisfactorias.</li> <li>Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula.</li> <li>Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula.</li> <li>Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.</li> </ul>
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul> <li>Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres.</li> <li>Participa en la construcción de los acuerdos de convivencia al interior de la institución.</li> <li>Construye estrategias favorables para la resolución de conflictos entre los niños y niñas, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.</li> </ul>
	Proyección a la comunidad	<ul> <li>Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.</li> <li>Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante.</li> <li>Propone y participa en proyectos educativos relacionados con el nivel de educación inicial</li> </ul>



NII. 89	<u>90.501.582 – 4</u>
	conjuntamente con las instituciones de la comunidad.
Prevención de riesgos	<ul> <li>Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los niños y las niñas para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución.</li> <li>Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los niños y las niñas.</li> </ul>



DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

#### Docentes de primaria

Identificación del cargo		
Empleo: Docente de aula		
Cargo: Docente de primaria		
Cargo del superior inmediato: Rector		

#### Propósito principal

- Formar niños y niñas integrales que articulen el ser, el saber, el saber hacer, saber vivir y convivir, con el fin de dinamizar procesos educativos como puente de transición entre el preescolar, la básica primaria y éste con el ciclo de básica secundaría.
- Desarrollar directamente los procesos de enseñanza aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación permanente de estos procesos.
- Acompañar el desarrollo moral, intelectual, emocional, social y afectivo de los estudiantes.
- Generar sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa por parte de padres de familia y educandos.

Descripción de las funciones esenciales					
Áreas de gestión Competencias Funciones					
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	<ul> <li>Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.</li> </ul>			
Académica	Dominio Conceptual	<ul> <li>Conoce, domina y actualiza saberes referidos a las áreas disciplinares que aspira/ desarrolla.</li> <li>Conoce los actuales procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo</li> </ul>			



	NIT. 890.501.582 – 4				
	<ul> <li>de la educación básica primaria y los incorpora en su práctica docente.</li> <li>Articula los contenidos a los niveles de desarrollo de los estudiantes de este nivel educativo.</li> </ul>				
Planeación y Organización Académica	<ul> <li>Planifica los procesos de enseñanza- aprendizaje teniendo en cuenta la formación por competencias, los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional</li> <li>Organiza los contenidos y actividades</li> </ul>				
	pedagógicas de manera que permiten la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje significativo.				
Didáctica	Elabora material pedagógico y didáctico pertinente para las actividades académicas del nivel educativo.				
	<ul> <li>Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.</li> </ul>				
	<ul> <li>Establece criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con los contenidos del nivel y el desarrollo del aprendizaje significativo y motivador, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul>				
	<ul> <li>Selecciona y aplica métodos, procedimientos y medios pedagógicos que contribuyen al desarrollo cognitivo y social de los estudiantes, articulado con el PEI.</li> </ul>				
	<ul> <li>Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos de las áreas con las experiencias previas de los estudiantes.</li> </ul>				



**DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002** RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043

NIT.	<u>890.50</u>	<u>1.582</u>	<u> </u>	

	I	IIT. 890.501.582 – 4
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje	<ul> <li>Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción.</li> <li>Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.</li> <li>Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.</li> <li>Retroalimenta a los estudiantes a partir de los procesos de seguimiento y evaluación que realiza de cada uno de ellos.</li> <li>Mantiene informados a los</li> </ul>
		estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras).
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul> <li>Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.</li> <li>Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.</li> </ul>
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul> <li>Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.</li> <li>Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula.</li> <li>Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula.</li> </ul>



	N	NT. 890.501.582 – 4
		<ul> <li>Aprovecha y explora continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación primaria.</li> <li>Contribuye con la evaluación de los</li> </ul>
		recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul> <li>Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres.</li> <li>Participa en la construcción de los acuerdos de convivencia al interior de la institución.</li> <li>Construye estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.</li> <li>Promueve entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería</li> </ul>
	Proyección a la comunidad	<ul> <li>estudiantil.</li> <li>Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.</li> <li>Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante.</li> <li>Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.</li> </ul>
	Prevención de riesgos	Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes de primaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución.



Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los
estudiantes.



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4

#### Docentes de área de conocimiento

Identificación del cargo		
Empleo:	Docente	
Cargo:	Docente de área	
Cargo del superior inmediato:	Rector	

#### Propósito principal

El docente debe responder por la información integral y los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños en las áreas de conocimiento de la educación básica y media definidas en la Ley 115 de 1994, en los que debe considerar:

- La incorporación progresiva de los conocimientos disciplinares.
- La capacidad de aprendizaje autónomo y cooperativo.
- La formación ética y en valores.
- El desarrollo de las competencias sociales y de convivencia ciudadana.

Descripción de las funciones esenciales		
Áreas de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	<ul> <li>Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.</li> </ul>
Académica	Dominio Conceptual	<ul> <li>Domina y actualiza los conceptos que fundamentan el área de conocimiento en la que se desempeña.</li> <li>Estructura en forma pertinente los conceptos disciplinares en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul>



	IIT. 890.501.582 – 4
	<ul> <li>Facilita la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.</li> </ul>
Planeación y Organización Académica	<ul> <li>Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación básica secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>Organiza la enseñanza de nociones disciplinares teniendo en cuenta el aprendizaje conceptual y significativo.</li> <li>Conoce e informa sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.</li> </ul>
Didáctica	<ul> <li>Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.</li> <li>Diseña estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares.</li> <li>Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas de los estudiantes.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación del aprendizaje	<ul> <li>Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción.</li> <li>Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.</li> </ul>



	<u>N</u>	IT. 890.501.582 – 4
Administrativo	Anovo a la gostión	<ul> <li>Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.</li> <li>Fomenta la autoevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje.</li> <li>Diseña e implementa estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (altos y bajos desempeños).</li> <li>Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras).</li> </ul>
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul> <li>Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.</li> <li>Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.</li> </ul>
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul> <li>Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.</li> <li>Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula.</li> <li>Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula.</li> <li>Aprovecha y explora continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación secundaria y media.</li> </ul>



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043

		DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4
		Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul> <li>Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres.</li> <li>Construye estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.</li> <li>Promueve entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería estudiantil.</li> </ul>
	Proyección a la comunidad	<ul> <li>Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.</li> <li>Vincula en el proceso de enseñanzaaprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante.</li> <li>Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.</li> </ul>
	Prevención de riesgos	<ul> <li>Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes de secundaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución.</li> <li>Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.</li> </ul>



DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

#### FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Identificación del cargo		
Empleo:	Secretaria	
Cargo:	Secretaria	
Cargo del superior inmediato: Rector		

#### Propósito principal

Es la persona responsable de una unidad administrativa que se asigna. Depende del rector o director del establecimiento. Las funciones son:

- Organizar y manejar el archivo de la oficina.
- Planear y programar las actividades de su dependencia.
- Elaborar las certificaciones, constancias y actas institucionales.
- Diligenciar libros reglamentarios académicos.
- Llevar los procesos de matrícula académica.
- Archivar los documentos del alumno, docentes y personal administrativo, haciendo la respectiva actualización de los mimos.
- Elaborar los informes solicitados por la rectoría, el Consejo Directivo y autoridades educativas.
- Manejar las cuentas corrientes y llevar los libros reglamentarios de acuerdo a las normas vigentes.
- Hacer las consignaciones bancarias y los balances respectivos.
- Notificar las convocatorias a reuniones.
- Responder por el uso adecuado de los equipos confirmados a su manejo.
- Elaborar la lista de los alumnos para manejo del personal docente y administrativo.
- Atender al público en el horario establecido.
- Rendir cuentas y estado de ejecución presupuestal a la autoridad competente oportunamente.



- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Llevar el control de los pagos efectuados al personal
- Registrar y tener en cuenta las novedades del personal.
- Manejar y controlar los recursos financieros de la institución.
- Colaborar con los comités donde sea requerido(a).
- Tramitar los formularios del DANE.
- Realizar el proceso de matrícula y rendir informes a la secretaría de Educación y demás entidades oficiales que lo requieran.
- Inscribir los alumnos de último grado a las pruebas SABER 11° y mantener actualizadas las bases de datos del SIMAT.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas y presentar el informe oportuno al Rector.
- Las demás que le otorgue la Ley y le sean asignadas que sean de la naturaleza funcional de su cargo.



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

#### **BIBLIOTECARIA**

Identificación del cargo	
Empleo:	Bibliotecario(a)
Cargo:	Bibliotecario(a)
Cargo del superior inmediato:	Rector

#### Propósito principal

Le corresponde administrar los servicios de la biblioteca, sus funciones son:

- Cumplir con la jornada de trabajo asignada.
- Elaborar el proyecto de reglamento interno de la biblioteca y presentarlo a la rectoría para su análisis y aprobación.
- Organizar las actividades de su dependencia.
- Organizar el material bibliográfico.
- Responder por la seguridad y conservación de los libros, muebles y demás enseres de la biblioteca.
- Mantener contacto y actualizaciones de tipo bibliográfico con distintas instituciones nacionales y extranjeras.
- Suministrar el material bibliográfico requerido y orientar sobre su utilización.
- Llevar el registro de utilización del servicio de control de los prestamos realizados.
- Atender a estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa en los horarios establecidos.
- Participar en los comités donde sea requerido.
- Colaborar con la secretaria en el proceso de matrícula.
- Las demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

#### **CELADOR**

<u> </u>	
Identificación del cargo	
Empleo:	Celador
Cargo:	Celador
Cargo del superior inmediato:	Rector

#### Propósito principal

Le corresponde realizar la vigilancia de los bienes de la Institución Educativa, sus funciones son:

- Ejercer vigilancia y control en las áreas que le hayan sido asignadas.
- Controlar la entrada y salida de personal y equipos de la institución.
- Conservar en buen estado y hacer el respectivo mantenimiento a los implementos de seguridad.
- Registrar e informar oportunamente las anomalías detectadas.
- Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
- Cumplir la jornada laboralmente establecida
- Velar por la conservación y la seguridad de los bienes de la institución.
- No permitir la salida de los alumnos sin autorización
- Atender con respeto las personas que solicitan alguna información.
- Dar trato cortés a los miembros de la comunidad educativa.
- Dirigirse con respeto a sus superiores.
- Mantener comunicación permanente con el rector y coordinación de la Institución Educativa.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la rectoría de acuerdo a la naturaleza de su cargo.



DECRETO CRÉACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 – 4

#### SERVICIOS GENERALES

OEKTIOIOO GEITEITAEEG		
Identificación del cargo		
Empleo:	Servicios Generales	
Cargo:	Servicios Generales	
Cargo del superior inmediato:	Rector	

#### Propósito principal

#### Sus funciones son:

- Mantener aseadas las instalaciones de las áreas de la institución asignadas.
- Hacer el inventario y responder por los equipos y materiales para la ejecución de sus tareas.
- Informar sobre cualquier novedad en la zona o en los equipos bajo su cuidado.
- Informar sobre cualquier anomalía e irregularidad que se presente.
- Cumplir con el horario de trabajo. Colaborar en la conservación del medio ambiente y colocando las basuras en los lugares correspondientes.
- Colaborar con el buen uso y racionamiento del agua.
- Dirigirse con respeto a sus superiores.
- Las demás que le sean asignadas por la Rectoría y que sean de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.